

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D02
Parroquias Rurales (Calderón – Llano Chico- Guayllabamba)

ENERO – DICIEMBRE 2023



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

ÍNDICE

1. GLOSARIO DE SIGLAS	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. RESUMEN	5
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023	5-30
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	31

MAPA GEOGRAFICO DEL DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02

Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba), Parroquias Urbanas y sus distritos educativos.

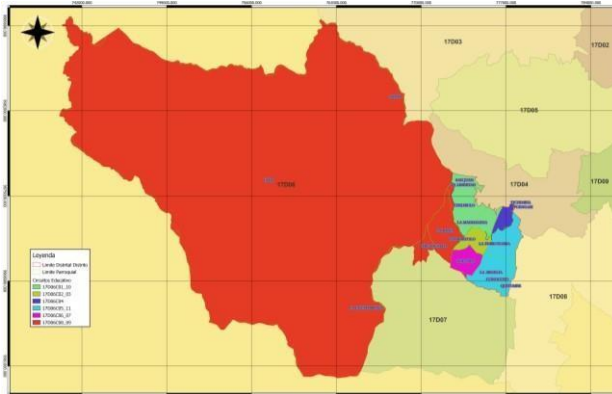


Ilustración 1: Mapa geográfico

FUENTE: DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN SEDMQ

PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital de Educación 17D02-Calderón Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba), Parroquias Urbanas y sus distritos educativos presenta a la comunidad educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se someten a una evaluación, mediante el análisis de las acciones realizadas por las instituciones que prestan servicios, manejan recursos o desarrollan actividades de interés público, es importante además justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la comunidad educativa e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas, basadas en los compromisos adquiridos para garantizar una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

MSc. Jhony Rodríguez
DIRECTOR DISTRITAL 17D02-CALDERÓN

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- RC. – rendición de cuentas
- DECE: Departamento de Consejería Estudiantil
- TICS: Tecnologías de la información y comunicación
- EOD: Entidad Operativa Descentralizada
- BGU: Bachillerato General Unificado.
- DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
- DDTE: Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- DNEIB: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- PIGA: Proyecto de Innovación a la Gestión Académica.
- EGB: Educación General Básica.
- FIPAS: Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- GIA: Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- PA: Plan de Acompañamiento
- PCA: Plan Curricular Anual.
- PEIBIC: Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- PME: Planificación microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- OE: Ofertas Extraordinarias.
- OVP: Orientación Vocacional y Profesional.
- PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa
- PUD: Plan de Unidad Didáctica.
- RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- SEDMQ: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 17D02 Calderón, administra el sistema educativo y diseña las estrategias y mecanismos necesarios, para asegurar la calidad de los servicios educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos.

El Distrito de Educación 17D02 – Calderón, realiza sus labores diarias expedidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 020- 12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

La política de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la comunidad educativa, es por este motivo que la Dirección Distrital 17D02-Calderón, informa y pone en conocimiento todo lo desarrollado durante el año 2023, dado que tanto la transparencia, como la participación y el diálogo, han sido los pilares sobre los que se ha sostenido el actuar de este Distrito.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 gestiona los requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, esta Unidad recepta información y direcciona a cada una de las Unidades y Divisiones Distritales los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

3. RESUMEN

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico- Guayllabamba) presenta el informe de rendición de cuentas, mismo contempla los logros obtenidos de enero-diciembre del año 2023, enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Durante el año 2023 se ha trabajado ininterrumpidamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico- Guayllabamba) forma parte de la Zona 9 que se encuentra bajo la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad es responsable de la prestación de servicios educativos con vinculación directa en territorio.

Está conformado por las parroquias rurales de Calderón, Guayllabamba, Llano Chico, cuenta con 118 instituciones educativas de las cuales 38 son de régimen fiscal, mismas que cuentan con 1607 docentes y alrededor de 56544 estudiantes.

La Dirección Distrital De Educación se conforma por diferentes divisiones y unidades administrativas conforme lo establecido Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación a fin de prestar servicios de calidad enmarcados en las siguientes líneas de trabajo:

- Acompañamiento al proceso pedagógico y educativo de las diferentes instituciones educativas.
- Registro de información estadística, permisos de funcionamiento y planificación de actividades.
- Administración de recursos financieros de forma efectiva y gestión adecuada de talento humano, en cuanto a servidores públicos administrativos y docentes.
- Análisis de estado e intervención de la infraestructura educativa, metodología efectiva para el manejo de situaciones de riesgo y gestión logística de recursos educativos como textos, alimentación escolar, uniformes.
- Atención de forma personal a los diferentes requerimientos ciudadanos a través de personal calificado y utilizando los diferentes aplicativos públicos que garantizan la transparencia de los procesos.

Es importante que a través de este informe de rendición de cuentas se dé a conocer a la ciudadanía y público en general los resultados alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón durante en el año 2023 agrupado en 5 ejes transversales: Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2023 se toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, misma que se presentan a continuación:

- “Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- “Accesibilidad”. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- “Aceptabilidad”. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- “Adaptabilidad”. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- “Apertura y rendición de cuentas”. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.
- Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La información presentada a continuación tiene el objetivo de presentar los datos relevantes de DECE Distrital durante el periodo de enero a diciembre de 2023, a través de actividades programas y proyectos para operativizar el modelo de gestión de los DECE institucionales y brindar atención oportuna a los usuarios en base a los derechos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, RLOEI, el Código de la Niñez y Adolescencia, acuerdos ministeriales, reglamentos y normativas inherentes en el Marco Legal Educativo.

- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

Plan Institucional de Continuidad Educativa

En el año de 2023 la asistencia de los estudiantes se desarrolla de manera presencial con normalidad en las Instituciones Educativas de los cuatro sostenimientos: Fiscales, Particulares, Municipales y Fiscomisionales.

En complemento, aprobamos protocolos para eventos de graduación y Titulación de Bachilleres.

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

En el año 2023, continuamos con el plan de Nivelación y Aceleración Pedagógica implementado en las Instituciones Educativas como Unidades Educativas Sedes las cuales son: UE Llano Chico y UE Tarqui, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través del sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de reinsertarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (APRENDER A TIEMPO), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura, cuenta con acompañamiento pedagógico directo, en este mes de enero a diciembre se continúa trabajando con un proyecto TODOS AL AULA en los cuales intervienen con la captación de estudiantes que no han podido Inscribirse en el sistema nacional educativo con la finalidad de incrementar la Matrícula en Educación General Básica atendiendo a 26 aprestamientos en el sistema juntos.educación.gob.ec.

- El 16 de octubre de 2023 se inició la campaña de vacunación para refuerzo del COVID-19 y desde el 23 de octubre de 2023 se inició la campaña contra la influenza bajo la cooperación del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, en las que se atendió a niños, niñas y adolescentes de edades comprendidas desde los tres años hasta 21 años.
- Se comparte un resumen de los datos y análisis con las variables priorizadas a nivel nacional, mismo que en base a la estrategia visita puerta a puerta se conseguir cumplir con la meta establecida por el MINEDUC.
- La oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica–NAP, periodo 2023- 2024, se encuentran 169 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 17 Instituciones Educativas fiscales, con 7 docentes que desarrollan en dos Instituciones Tarqui y Llano Chico.
- Se ha dado seguimiento a las actividades del Proyecto NAP, de manera permanente enlazada con los Analistas Zonales y Distritales, a fin de brindar la asesoría técnica a los Docentes de esta oferta.
- En el periodo enero a diciembre del 2023, se ha recibido los informes, videos, hojas ruta, planificaciones y se mantiene reuniones permanentes de manera presencial; se ha enviado los registros mensuales de asistencia a Talento Humano, enviado a la Subsecretaría por parte de la Analista responsable.

Tabla 1: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
Unidad Educativa Tarqui	59	3
Unidad Educativa Llano Chico	110	4
TOTAL	169	7

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 1: Trabajo en el Aula con estudiantes “NAP”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- El Distrito 17D02 realizo la campaña TODOS AL AULA en esta feria participe también Proyecto NAP, SAFPI, Ofertas Extraordinarias, Ministerio de Salud para promocionar y que los estudiantes tengan acceso al sistema educativo en las diferentes ofertas, eventos que se realizaron los sábados 1 y 8 de julio y 9 de noviembre del 2023 en el que se obtuvo mucha acogida.



Ilustración 2: Caravana “EDUCANDO CON FUTURO”.
FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- En el presente año lectivo 2023-2024 en el Proyecto SAFPI se cuenta con la contratación de 11 Docentes, el mismo que fortalecen el proyecto y la nueva inserción de estudiantes de inicial y una mayor cobertura, concluyendo el año escolar de manera exitosa el año 2022-2023 – 2023-2024.

Tabla 2: Número de Docentes que manejar la Metodología SAFPI

OFERTA EXTRAORDINARIA-PROYECTO SAFPI	No. DE ESTUDIANTES (3-4 años)	No. DE DOCENTES (4- 5 Años)	No. Estudiantes Atendidos
Proyecto de Servicio y Atención Familiar para la primera Infancia	128	175	318
TOTAL			318

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

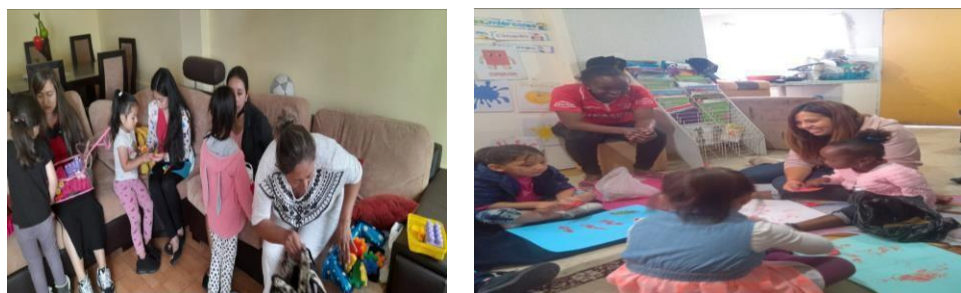


Ilustración 3: Trabajo en casa estudiantes Proyecto “SAFPI”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 4: Finalización Año escolar Proyecto “SAFPI”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 5: Inauguración Año escolar 2023-2024 Proyecto “SAFPI”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

➤ **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

En el periodo académico 2023 – 2024, se oferta el Programa de Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato se impulsa con programas dirigidos a los ciudadanos mayores a 15 años que no han finalizado la Educación Media, hoy más conocido como PCEI, los docentes se insertaron como parte de la planta docente de la Unidades Educativa Tarqui (Sierra) Club Árabe Ecuatoriano (Costa y Pablo Muñoz Vega (Sierra)

En este año 2023 el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, implementa el Plan Nacional Aprender a Tiempo como una medida de acción afirmativa orientada a la nivelación y recuperación de aprendizajes, a través de un proceso de acompañamiento pedagógico a las autoridades educativas de instituciones que presentan bajo nivel de logro de aprendizajes. Programa implementado en 25 Instituciones Educativas del Distrito 17D02.

- **Servicios extraordinarios de la Dirección Nacional para personas con escolaridad inconclusa**

El objetivo potenciación de habilidades y capacidades de las personas mayores de 15 años con escolaridad inconclusa, actualmente existen 27 docentes laborando en este servicio de contrato, las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito 17D02-Calderón son: Tarqui, Pablo Muñoz vega y Club Árabe Ecuatoriano.

Tabla 3: Servicios extraordinarios de la Dirección Nacional para personas con escolaridad inconclusa.

INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES
PABLO MUÑOZ VEGA Cuenta con 4 Docentes	RÉGIMEN SIERRA	BASICA SUPERIOR	144	58
	ALFA		1	0
	1RO	BACHILLERATO	36	26
	2DO	BACHILLERATO	74	67
TARQUI Cuenta con 8 docentes Para régimen sierra Cuenta con 8 docentes Para régimen costa	RÉGIMEN SIERRA			
	8VO	BASICA SUPERIOR	78	78
	1RO	BACHILLERATO	100	100
	2DO	BACHILLERATO	91	91
	3RO	BACHILLERATO	93	93
	RÉGIMEN COSTA			
	ALFA		30	30
	POST ALFA	MODULO 4	22	22
	PST ALFA	MODULO 6	4	4
8VO	BÁSICA SUPERIOR	64	64	
9NO	BÁSICA SUPERIOR	79	79	

	1RO	BACHILLERATO	38	38
	2DO	BACHILLERATO	87	87
CLUB ARABE ECUATORIANO	RÉGIMEN SIERRA			
	2DO	BACHILLERATO	105	105
Cuenta con 6 docentes	3RO	BACHILLERATO	160	160

En el periodo enero – diciembre de 2023 se registraron en el sistema CAS, esta pendiente la titulación Régimen Costa periodo 2022-2023, en espera del aval por parte de subsecretaria para proceder con la validación e impresión de 3060 estudiantes titulados de instituciones educativas con oferta extraordinaria Fiscales y Particulares (Tarqui, Luxemburgo, Club Árabe Ecuatoriano Secomsys y San José de Morán) pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón- Carapungo, Llano Chico y Guayllabamba).

- Se atendió a estudiantes con discapacidad del régimen Costa-Galápagos 2021-2022, se tituló en marzo 2023 una estudiante mediante proyecto adaptado ya que presentaba discapacidad intelectual.
- En el proceso de Titulación para estudiantes con discapacidad Régimen Sierra 2022-2023, se titularán mediante proyecto adaptado 48 estudiantes y dos estudiantes con prueba de base estructurada con discapacidad Intelectual, psicosocial, visual, auditiva y física.
- En el proceso de titulación para estudiantes con discapacidad régimen sierra 2022-2023 se titulo a 50 estudiantes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular.
- Se Realizó el levantamiento de la población con Discapacidad del 3er año de Bachillerato del Distrito 17D02 con un total de 81 estudiantes los cuales se remitieron los informes psicopedagógicos y carnet de discapacidad para que la Subsecretaria de Educación valide la información y los estudiantes pueden titularse en el periodo 2022-2023.



Ilustración 6: Capacitación Proceso “TITULACIÓN”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

En el periodo de enero – diciembre de 2023 se registraron en el sistema CAS y se realizó la titulación Régimen Sierra 3068 estudiantes titulados de instituciones educativas con oferta ordinaria Fiscales y Particulares pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón- Carapungo, Llano Chico y Guayllabamba).

Queda pendiente la titulación de régimen costa 2022-2023 debido a que aún no contamos con el aval de Subsecretaria, validación de matrices.

Tabla 3: Proceso de Titulación

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2022-2023	PARTICULARES	27	551
	FISCALES	19	2179
	FISCOMISIONALES	2	75
	MUNICIPALES	2	263
TOTAL		50	3068

➤ **Una “Escuela del Encuentro”**

- **Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.**

En el Distrito 17D02, no existen instituciones de educación especializadas, sin embargo, debido a la necesidad, fueron creadas 2 aulas de educación especializada en la institución educativa “Alfredo Cisneros”, ubicada en la parroquia Calderón, las cuales atienden a 25 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial. Se ha realizado el seguimiento y acompañamiento a 37 estudiantes con NEE asociados y no asociados a la discapacidad, se elaboró informes psicopedagógicos de otras identidades públicas.

- **Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.**

El Aula Hospitalaria ubicada en el hospital Docente de Calderón brindó atención a 583 estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado durante los meses de enero - diciembre 2023.

Tabla 5: Atención en aulas hospitalarias

Distrito	Nombre del Hospital	Nº Docentes	Nº de estudiantes atendidos en año 2023
17D02	Hospital Docente de Calderón	2	583

El Aula Hospitalaria ubicada en el Hospital Docente Calderón brinda atención niños, niñas y adolescentes para ingreso al programa aulas hospitalarias y domiciliarias. Se realización de seguimiento a los convenios que tiene MINEDUC con entidades externas, las Aulas Hospitalarias brinda atención niños, niñas y adolescentes para ingreso al programa aulas hospitalarias y domiciliarias.

Se llevó a cabo socializaciones en temas de inclusión educativa y adaptaciones curriculares a docentes de 57 instituciones educativas, autoridades y DECES. 2 aulas de educación especializada en la institución educativa “Alfredo Cisneros”, ubicada en la parroquia Calderón, sector Marianas.

Se ha realizado el seguimiento y acompañamiento a 37 estudiantes con NEE asociados y no asociados a la discapacidad.

Se ha realizado el proceso de medida curricular excepcional o salto de año de 1 estudiante con altas capacidades intelectuales.

- **AULA ESPECIALIZADA**

EL Distrito de Educación 17D02 cuenta con un aula especializada en la institución educativa Alfredo Cisneros, con la finalidad de garantizar una educación especializada e inclusiva se ha logrado dar atención a un total de 25 estudiantes con discapacidad grave y muy grave divididos en dos espacios por edades con el apoyo de 2 docentes pedagogas de apoyo a la inclusión.

Tabla 6: Aula especializada

Distrito	Nombre de la Institución Educativa	Nº de Docentes Pedagogas	Nº de estudiantes atendidos en año 2023
17D02	Alfredo Cisneros	2	25

El aula especializada brinda atención con equidad para así preparar a los estudiantes para el futuro a través de los conocimientos, destrezas, promover la continuidad educativa y la inclusión laboral y social.

➤ **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI realizó 546 Evaluaciones Psicopedagógicas en el año 2023 de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados o no a una condición de Discapacidad, a estudiantes de 57 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fi scomisional, particular y municipal. Se llevó a cabo socializaciones en temas de inclusión educativa y adaptaciones curriculares a 558 docentes de 57 instituciones educativas, autoridades y DECES.

• **EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023**

La Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión durante los meses de enero a diciembre de 2023 realizó un total de 546 evaluaciones psicopedagógicas logrando dar respuesta a las remisiones realizadas en las Instituciones Educativas y padres de familia.

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

N° de Sensibilizaciones/ socializaciones a Instituciones Educativas					Total	
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares		
Instituciones	38	4	3	12	Total, de instituciones	57
Beneficiarios	500	10	10	26	Total, de beneficiarios	546

➤ **SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.**

El equipo UDAI realizó talleres de sensibilización a la comunidad educativa de 64 instituciones educativas con un total de 102 beneficiarios.

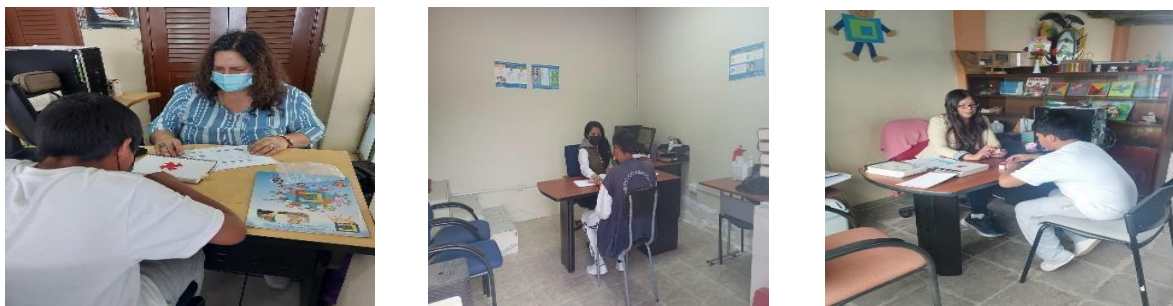


Ilustración 9: Atención estudiantes “UDAI”.
FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

Se realiza la elaboración de informes psicopedagógico y la entrega de los mismo a los representantes legales para que sean entregados a los Departamentos de Consejería Estudiantil para que se realice la aplicación de las adaptaciones curriculares correspondientes a los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad.



Ilustración 8: Trabajo con personal docente y autoridades "UDAI".

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

Sensibilizaciones a Docentes, DECE y Autoridades temas relacionadas adaptaciones curriculares y proceso de titulación de los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad para la obtención de la titulación.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN (DPAI).

El distrito 17D02 de Calderón, cuenta con 2 pedagogas de apoyo a la Inclusión, las mismas que se encuentran distribuidas cada una en 4 instituciones fiscales por lo que se ha dado atención a 8 instituciones educativas fiscales y 558 estudiantes con NEE.

	Fiscal		
Instituciones	8	Total, de instituciones	8
Beneficiarios	558	Total, de beneficiarios	558

- **SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTOS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS**

Seguimiento IE	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares		
Instituciones Educativas	38	4	3	18	Total de instituciones	63
Beneficiarios	500	10	10	36	Total de beneficiarios	546

Se realiza seguimiento a los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad mediante llamadas telefónicas, visitas a las instituciones educativas o domiciliarias para que se dé cumplimiento la adaptación curricular.

La UDAI ofrece servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes, Docente Pedagogas realizan detección, sensibilizaciones, seguimientos y derivación para evaluación psicopedagógicas..

- **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

En el 4 Cuatrimestre de enero - diciembre año 2023, en lo referente al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico. Se viene trabajando en la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión en el Programa MOSEIB y Proyecto de Innovación Siglo XXI Unidad Educativa Mushuk Pakari

Tabla 5: Educación Intercultural – Etno Educación

Nro.	Nro DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Porcentaje	EDUCACIÓN INTERCULTURAL - ETNOEDUCACIÓN
EDUCACION INTERCULTURAL	562	0,83%	Mushuk Pakari de población indígena de las etnias Purua, Kitukara.
		1,83%	Mushuk Pakari de población afrodescendientes
		7,23%	KituKara de población indígena de las etnias Cayambis y Otavaleños.
		8,10%	KituKara de población Afrodescendientes
		40,88%	Por la Paz de población de etnias kitukara ykaranqui.
		0,62%	Por la Paz de población Afrodescendientes
ETNO EDUCACIÓN	867	26,75%	Institución educativa de etno-educación Guardiana de los Saberes Ancestrales “Luz yVida” (estudiantes afrodescendientes,
		10,03%	Guardiana de los Saberes Luz y Vida de población Kitukara, Purua, Cayambis,).
TOTAL	1429		

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

- Educación Extraordinaria

En la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico y Guayllabamba existen instituciones para personas con escolaridad inconclusa (PCEI). Se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

Tabla 6: Educación Extraordinaria Régimen Costa

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2023-2024
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	35
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla7: Educación Extraordinaria Régimen Sierra

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2023-2024
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	25
SAN JOSÉ DE MORAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	38
UEM SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	27
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	12
UEM CALDERON	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	70

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales**

El Distrito de Educación 17D02 presenta un resumen de los procesos gestionados de enero – octubre de 2023, a través de las unidades distritales.

➤ **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

Seguimiento a las instituciones educativas fiscales

En el marco de la **misión, atribuciones y responsabilidades** de la Direcciones Distritales, se realizó el acompañamiento, seguimiento a las 38 instituciones educativas fiscales previo el cronograma de visitas in situ del año 2023 (Año fiscal) para el acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico a las **instituciones educativas fiscales** lideradas por el señor Director Distrital MSc. Miguel Ángel Román De la Torre y Líderes de la Unidades Apoyo, Seguimiento y Regulación, Planificación, Asesoría Jurídica, Administrativo Financiero, Talento Humano, Administración Escolar (Gestión de Riesgos, logística) a fin de dar cumplimiento al Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-05642-M de fecha 19 de diciembre de 2022, en el año 2023 se ha realizado dos visitas cumpliendo el 100%; en la primera, segunda y tercera visita se detectó algunas observaciones las mismas que se ha ido subsanando, quedando pendiente algunas novedades como es el proceso de chatarrización, arreglo de techos, paredes por problemas de capilaridad.



UE LLANO CHICO



ESC. CIUDAD DE IBARRA



ESC. BENIGNO MALO

- **Redes De Aprendizaje**

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, que permita la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

Tabla 8: Redes de aprendizaje

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCAL	DOCENTES PARTICULARES	DOCENTES FISCOMISIONALES	DOCENTES MUNICIPALES	TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES
9	38	73	3	3	196

FUENTE: División Distrital De Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- Comunidades de Aprendizaje

Convenio MINEDUC (GRUPO FARO)

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. Desde el Aprendizaje Dialógico se sostiene que el diálogo igualitario es uno de los elementos centrales para mejorar los aprendizajes, basados en 7 principios que ha llevado a cabo desde el 2017 yhan sido dos Instituciones Educativas parte de nuestro Distrito Educativo 17D02 como lo son: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardiana de la Lengua y los Saberes MUSHUK PAKARI , con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos, Comunidades de aprendizaje tienen el compromiso y la participación de la comunidad educativa, fomenta la formación y la participación de la comunidad educativa y está basado en 7 principios: diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, creación de sentido, solidaridad, dimensión instrumental e igualdad de diferencias.



Ilustración 13: Reunión actores “GRUPO FARO”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

Se realizó el seguimiento de las tertulias impartidas por los docentes en la institución Educativa Mushuk Pakari y se envía informes técnicos a la Subsecretaria de Educación de las Actividades realizadas.

Tabla 9: Cobertura alcanzada

Implementación de actuaciones Educativas de éxito

No. IE	No PROFESIONALES DE CE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES	No. PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	1	35	593	593	2

- Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Educando En Familia

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos.

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas.

No. I.E.	MODULO	No PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES
35	Educación En Valores	59	806	12.462	21.830
20	Prevención De Consumo De Tabaco Alcohol Y Otras Drogas	41	415	5.886	11.553

- **ATENCIÓN CIUDADANA**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma del sistema MOGAC (MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIPUX (SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL y correo distrital calderon.sedmq@educacion.gob.ec, en base a los procesos que gestiona la Unidad de Atención Ciudadana.

	TRÁMITES INGRESADOS
ATENCIÓN AL USUARIO PARA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	5.614
LEGALIZACIÓN DE CUADROS DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES FISCALES Y PARTICULARES	21.113
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES, ACTA Y TÍTULOS PARA EXTERIOR	1.441
CERTIFICADOS DE INST DESAPARECIDAS	288
TOTAL	28.456

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- **Alerta:**
Existe un incumplimiento del cronograma establecido para el proceso de legalización de promociones por parte de las instituciones fiscales y particulares
- **Conclusión:**
La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 17D02 Calderón desde el mes de enero a diciembre del año 2023, se realizaron un total de 28.456 procesos de legalización de cuadros de promociones de estudiantes de Instituciones Fiscales y Particulares
- **Recomendación:**
En base a la alta demanda de los ciudadanos y precautelando la entrega de un servicio de calidad se recomienda el incremento de funcionarios en esta unidad a fin de solventar todos los requerimientos ciudadanos en el menor tiempo posible aumentando el nivel de satisfacción del usuario.

- Como modelo de optimización dentro del Distrito de Educación 17D02 “Calderón”, se ha realizado un nuevo estudio de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que se encuentra publicada en el mes de octubre de 2021 en el Registro Oficial. Adicional a ello, dentro de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica dentro de los procesos se ha incorporado los mecanismos de protección convencionales de las Naciones Unidas, en donde encontramos a la Convención sobre los derechos del niño así como las observaciones Generales emitidas por estos comités de derechos humanos.

Tabla 12: Junta Distrital de Resolución de conflictos y Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	39	90
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	17	90
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4	19	90

FUENTE: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Presupuesto Institucional**

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumpliendo la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba, en el año 2023 contó con un presupuesto de \$ **29.109.640,99** distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó de enero a diciembre \$ **29.042.017,16** lo que corresponde al 99,77% de ejecución.

Tabla 13: Ejecución presupuestaria

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS CORRIENTE				
51	EGRESOS EN PERSONAL	27.275.762,91	27.275.558,50	100,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.209.263,81	1.149.123,75	95,03%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	42.000,41	40.435,06	96,27%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26.948,28	21.418,77	79,48%
GRUPO DE GASTOS PARA INVERSIÓN				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	477.162,50	477.162,50	100,00%
GRUPO DE GASTOS PAGO DE AÑOS ANTERIORES				
99	OTROS PASIVOS	78.503,08	78.318,58	99,76%
TOTAL GENERAL		29.109.640,99	29.042.017,16	99,77%
DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	28.632.478,49	28.564.854,66	67.623,83	99,76%
GASTOS DE INVERSIÓN	477.162,50	477.162,50	-	100,00%
TOTAL	29.109.640,99	29.042.017,16	67.623,83	99,77%

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera

- **Contratación y Compras Públicas**

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar de insumos necesarios a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón, Llano Chico, Guayllabamba) y se incluye al Distrito Educativo con un presupuesto de \$872.357,19 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

Tabla 14: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR

	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	8	28.562,44	8	28.562,44
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	11.000,00	1	11.000,00
MENOR CUANTÍA	1	110.668,59	1	110.668,59
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	93	478.433,39	93	478.433,39
COTIZACION	1	243.692,77	1	243.692,77
TOTAL	104	872.357,19		872.357,19

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera

- **Recursos y Servicios Educativos**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 – Caderón, Llano Chico, Guayllabamba encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad.

Tabla 1: **Beneficiarios de Recursos Educativos**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023-2024	
	No. IE	No. BENEFICIARIOS
TEXTOS ESCOLARES	39	42262
UNIFORMES ESCOLARES	32	36210
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	43	1934660

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Alimentación Escolar**

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística del Departamento de Administración Escolar del Distrito 17d02 – Calderón, Se realiza la entrega de provisión de alimentación escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 – Calderón, Para el año escolar 2023-2024 se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia.

Se realizó la entrega de alimentación escolar por parte de la unidad de Operaciones y Logística conforme a la planificación y directrices de planta Central. Para las 43 instituciones al 100% de los beneficiarios de cada Unidades Educativas Pertenecientes al Distrito 17D02 – Calderón.

ALIMENTACION ESCOLAR		
PROCESO	BENEFICIARIOS	RACIONES DISTRIBUIDAS
23OC1OE	37099,00	667782,00
24OC1OE	37236,00	930900,00
24OC3OE	37028,00	335978,00
25OC1OE	37432,00	430630,00
TOTAL	148795,00	2365290,00

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar



Ilustración 2: Entrega de Alimentación Escolar.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística del Departamento de Administración Escolar del Distrito 17d02 – Calderón, Se realiza la entrega de provisión de alimentación escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 – Calderón, Para el año escolar 2023-2024 se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia.

**ALIMENTACION ESCOLAR
DISTRIBUIDA PERIODO 2023-**

PROCESO	BENEFICIARIOS	RACIONES DISTRIBUIDAS
25OC1OE	37432	430630
TOTAL	37432	430630

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

La vigésima Quinta orden de compra primera orden de entrega para el año lectivo 2023-2024 se encuentra en ejecución de entregas diarias a los beneficiarios, se encuentra cubierto hasta el 71%aproximadamente

Ilustración N.- 2: Entrega de alimentación escolar a Instituciones Educativas.

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



- **Textos escolares**

De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

Se realiza la adquisición de textos escolares para el año lectivo 2023-2024, conforme a la planificación realizada desde planta central y se recibe la siguiente cantidad en la Fase 1 y en la fase 2 se recibió 224815 TEXTOS ESCOLARES, , que fueron distribuidos tomando en cuenta la actualidad de estudiantes de forma presencial, a 39 instituciones educativas (2 municipales y dos fiscomisionales y 35 fiscales) para 42.028 estudiantes beneficiaria, entregando un total de 37.229 cubriendo de esta manera la necesidad al 84% de la comunidad educativa.

Tabla 2: Textos Año Escolar 2022-2023- FASE 1.

SOSTENIMIENTO	TOTAL I.E	TOTAL
FISCAL	35	37277
FISCOMISIONAL	2	1545
MUNICIPAL	2	3440
TOTAL	39	30326

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



Ilustración: Entrega de textos a Instituciones Educativas.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

- **Uniformes escolares**

Es la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

La adquisición de este recurso educativo se la realizó centralizada en subsecretaría de educación quien realizó la recepción de la misma en la Unidad Educativa Juan Montalvo quien fungió de Bodega Zonal, de la misma se procedió al retiro de recurso educativo uniformes escolares acorde a matriz validada por zona en meses de mayo - junio de 2022 con este antecedente se trasladó recursos educativos a bodega Distrital misma que se la realizó en la Unidad Educativa Luxemburgo, posterior a ello se distribuyó en las instituciones educativas.

Tabla 24: Detalle Uniformes Escolares 2023-2024

	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
UNIFORMES HISPANOS	6058	8909	4133	4992	5792	6147	6058	5601	2478	48536

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Tabla 25: Uniformes Escolares 2023-2024

DETALLE DE UNIFORMES PURUHA									
MUJER	CANTIDAD DE KITS								
	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
INGRESO			5	8	5	9	8	16	17
I.E. KITUKARA			3	8	3	9	8	14	17
I.E. MUSHUK			2		0			1	
TOTAL SALDO	0	0	0	0	2	0	0	1	0
HOMBRE	2		7	9	3	6	8	13	16
INGRESO			5	9	3	5	8	13	16
I.E. KITUKARA			1						
I.E. MUSHUK									
TOTAL SALDO	2	0	1	0	0	1	0	0	0
DETALLE DE UNIFORMES KITUKARA									
MUJER	CANTIDAD DE KITS								
	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
INGRESO			9	9	0	10	7	6	3
I.E. KITUKARA			5	9		10	7	4	3
I.E. MUSHUK								1	
TOTAL SALDO	0	0	4	0	0	0	0	1	0
INGRESO	0	1	4	7	4	3	7	9	5
I.E. KITUKARA			4	7	2	3	7	9	5
I.E. MUSHUK									
TOTAL SALDO	0	1	0	0	2	0	0	0	0
DETALLE DE UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGUES 3 PRENDAS									
INGRESOS	2	1	25	33	12	28	30	44	41
TOTAL INGRESO	2	1	25	33	12	28	30	44	41
I.E. KITUKARA	0		17	33	8	27	30	40	41
I.E. MUSHUK			3					2	
TOTAL SALDO	2	1	5	0	4	1	0	2	0

Ilustración 1: Entrega de Uniformes año lectivo 2023-2024.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

La adquisición de este recurso educativo para el año lectivo 2023-2024, se realizó la recepción de la misma en la Unidad Educativa Luxemburgo quien fungió de Bodega Distrital para el distrito 2 y distrito 6, de la misma se procedió al retiro de recurso educativo uniformes escolares acorde a matriz validada por zona en meses de mayo y junio del 2023 con este antecedente se realiza la distribución de a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, hasta el mes de agosto se han realizado entrega de uniformes a 8 instituciones educativas tomando en cuenta también los saldos del año escolar anterior.

Tabla 26: Detalle de resumen de entrega de Uniformes Escolares 2023-2024

	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
SALDO AÑO ANTERIOR RECIBIDO 2023 - 2024	6058	8909	4133	4992	5792	6147	6058	5601	2478
TOTAL RECIBIDOS	6058	8909	4989	5563	6227	6555	6058	5601	2478
TOTAL ENTREGADOS	5211	7990	4091	4204	5850	6079	6286	5535	2221

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 2: Entrega de Uniformes Escolares 2023-2024.
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.



- **Adquisición de herramientas menores y ferretería.**

Bajo oficios receptados de enero a junio del 2023, por los rectores de las instituciones educativas pertenecientes al distrito de educación 17D02 – Calderón, se ha determinado la cantidad de los materiales de construcción necesarios para solventar necesidades emergentes en instituciones educativas, dentro del parámetro de sanitización y bienestar de la comunidad educativa, por lo tanto, las instalaciones deben estar en buen estado.

Se realizó la compra de material eléctrico emergente para la unidad Educativa Guayllabamba al tener un daño eléctrico en el breaker principal de la Unidad Educativa.

Tabla 3: Adquisición Herramienta de ferretería

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EMERGENTE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D02 – CALDERÓN, LLANO CHICO, GUAYLLABAMBA”.	758,40	FINALIZADO

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

Actualmente el proceso de “Compra de materiales de construcción para trabajos emergentes en instituciones educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 - Calderón”, se encuentra en la etapa Preparatoria para solicitud de recursos del 2023.

- **Transporte y estibaje**

Con la finalidad de realizar la entrega oportuna de los recursos educativos a los niños, niñas y adolescentes a nivel de todos los distritos, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito régimen Sierra 2023-2024; se requiere la contratación de este servicio de transporte y estibaje para la Distribución oportuna de los recursos educativos de las Instituciones pertenecientes al Distrito Educativo 17D02 – Calderón, a ejecutarse su Etapa Contractual en el mes de Agosto del 2023.

Este servicio beneficiara a 39 Instituciones educativas fiscales, 2 municipales y 2 municipal pertenecientes a Distrito Educativo 17D02 – Calderón, hasta el mes de diciembre del 2023.

Tabla 4: Servicio de transporte de Recursos Educativos

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
---------------	-----------------	--------------------

“Fletes y maniobras para la entrega de recursos educativos a las instituciones pertenecientes a la dirección distrital 17D02 – Calderón año lectivo 2023-2024”	8.730,00	EN EJECUCION
--	----------	--------------

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Mantenimiento a la infraestructura educativa**

Desde enero a mayo del 2023 la Distrito de Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón), ejecuto 1 proceso de mantenimiento esencial a la infraestructura educativa, tanto por problemas eléctricos presentados como adecuación de áreas educativas, se enfatizó en la adecuación de las aulas especializadas de la unidad educativa Alfredo Cisneros.

Actualmente se ha ejecutado el proceso integral de intervención a la Unidad Educativa Comunidad De Madrid.

Tabla 5: Ejecución de Mantenimiento

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
“MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LOS SABERES LUZ Y VIDA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO CISNEROS, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN”.	USD \$ 110.668,59	FINALIZADO – EN RECEPCIÓN
“MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO DE ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMUNIDAD DE MADRID PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 CALDERÓN”	USD \$218.330,44	FINALIZADO – EN RECEPCIÓN

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Se realiza la elaboración de informes psicopedagógico y la entrega de los mismo a los representantes legales para que sean entregados a los Departamentos de Consejería Estudiantil para que se realice la aplicación de las adaptaciones curriculares correspondientes a los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad.



Ilustración 8: Trabajo con personal docente y autoridades “UDAP”.

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

Sensibilizaciones a Docentes, DECE y Autoridades temas relacionadas adaptaciones curriculares y proceso de titulación de los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad para la obtención de la titulación.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN (DPAI).

El distrito 17D02 de Calderón, cuenta con 2 pedagogas de apoyo a la Inclusión, las mismas que se encuentran distribuidas cada una en 4 instituciones fiscales por lo que se ha dado atención a 8 instituciones educativas fiscales y 558 estudiantes con NEE.

	Fiscal		
Instituciones	8	Total, de instituciones	8
Beneficiarios	558	Total, de beneficiarios	558

- **SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS**

Seguimiento IE	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares		
Instituciones Educativas	38	4	3	18	Total de instituciones	63
Beneficiarios	500	10	10	36	Total de beneficiarios	546

Se realiza seguimiento a los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad mediante llamadas telefónicas, visitas a las instituciones educativas o domiciliarias para que se dé cumplimiento la adaptación curricular.

La UDAI ofrece servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes, Docente Pedagogas realizan detección, sensibilizaciones, seguimientos y derivación para evaluación

- **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

En el 4 Cuatrimestre de enero - diciembre año 2023, en lo referente al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico. Se viene trabajando en la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión en el Programa MOSEIB y Proyecto de Innovación Siglo XXI Unidad Educativa Mushuk Pakari

Tabla 5: Educación Intercultural – Etno Educación

Nro.	Nro DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Porcentaje	EDUCACIÓN INTERCULTURAL - ETNOEDUCACIÓN
EDUCACION INTERCULTURAL	562	0,83%	Mushuk Pakari de población indígena de las etnias Purua, Kitukara.
		1,83%	Mushuk Pakari de población afrodescendientes
		7,23%	KituKara de población indígena de las etnias Cayambis y Otavaleños.
		8,10%	KituKara de población Afrodescendientes
		40,88%	Por la Paz de población de etnias kitukara ykaranqui.
		0,62%	Por la Paz de población Afrodescendientes
ETNO EDUCACIÓN	867	26,75%	Institución educativa de etno-educación Guardiana de los Saberes Ancestrales "Luz y Vida" (estudiantes afrodescendientes,

		10,03%	Guardiana de los Saberes Luz y Vida de población Kitukara, Purua, Cayambis,).
TOTAL	1429		

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.**

- **Educación Extraordinaria**

En la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico y Guayllabamba existen instituciones para personas con escolaridad inconclusa (PCEI). Se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

Tabla 6: Educación Extraordinaria Régimen Costa

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2023-2024
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	35
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla7: Educación Extraordinaria Régimen Sierra

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2023-2024
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	25
SAN JOSÉ DE MORAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	38
UEM SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	27
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	12
UEM CALDERON	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	70

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

- **SECTORIZACIÓN GENERAL DOCENTE UNO A UNO**

En el mes de agosto se beneficiaron del proceso de sectorización uno a uno, cuatro docentes.

- **Concurso de Mérito y Oposición Docentes**

De la Especialidad de Educación General Básica de 2do. A 7mo., se posesionaron 14 docentes, quienes ingresaron como ganadores de concurso a esta jurisdicción.

De la Especialidad de Educación Inicial, se posesionó a 1 docente, quien ingresó como ganadores de concurso a esta jurisdicción.

Del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, se posesionaron 2 docentes, quienes ingresaron como ganadores de concurso a esta jurisdicción.

- **Educa empleo**

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renunciadas, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De enero a diciembre de 2021 se han incorporado 71 docentes, al sistema educativo fiscal.

Tabla: Educa empleo

EDUCA EMPLEO 2023	
MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	5
MARZO	4
ABRIL	2
MAYO	1
JUNIO	8
JULIO	0
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	29

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Disposición Trigésima Tercera**

Se ha cumplido con las siguientes fases:

- Asesoramiento e ingreso de requisitos
- Validación de certificados de títulos académicos
- Validación en la Plataforma, el tener más de 25 años en la carrera educativa pública

- **Jubilaciones**

Durante el año 2022, se procedió con el pago total a 22 jubilados del Acuerdo Ministerial 144, con Bonos del Estado, es decir que para el 2023 no tenemos pendiente ningún pago a jubilados del Acuerdo 144; se ha procedido con el pago a 11 exfuncionarios jubilados del Acuerdo Ministerial 185, en bonos del estado.

Durante el año 2023, se encuentran validados 16 expedientes, para que se proceda con pago con bonos de Estado, del Acuerdo Ministerial 0185.

Tabla 22: Jubilaciones

JUBILACIONES 2023	
Detalle	CANTIDAD
Pago bonos del estado AM 185	9
Pago en efectivo	4
Expedientes entregados para pago con Bonos del Estado AM 185	9
TOTAL	22

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH)**

Se ha asignado y aceptado responsabilidades de todos los funcionarios LOSEP de la Dirección Distrital de Educación 17D02-Calderón, para la Evaluación del desempeño del período 2023.

- **Liquidación De Haberes**

Durante el período mayo a octubre de 2023, la Unidad Distrital de Talento Humano, ha logrado recolectar y enviar a la División Administrativa Financiera, documentos de exfuncionarios para continuar con el proceso de liquidación de haberes:

Tabla: Liquidación de Haberes

LIQUIDACIONES 2023	
Detalle	Cantidad
ENERO	3
FEBRERO	6
MARZO	2
ABRIL	3
MAYO	0
JUNIO	3
JULIO	34
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1
T O T A L	77

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Personal Vulnerable**

Se lleva un control y registro permanente, basado en los respectivos documentos habilitantes del personal que pertenece a grupos vulnerables como son:

Tabla: Grupos Vulnerables

Detalle	Cantidad
Embarazadas	3
Maternidad	5
Lactancia	37
Discapacidad	39
Sustituto	16
Enfermedad Catastrófica	13
En situación de riesgo (casos especiales)	5
TOTAL	118

➤ **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

- **Redes De Aprendizaje**

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, que permita la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

Tabla 25: Redes de aprendizaje

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCALES	DOCENTES PARTICULARES	DOCENTES FISCOMISIONALES	DOCENTES MUNICIPALES	TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES
9	38	73	3	3	196

FUENTE: División Distrital De Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- **Comunidades de Aprendizaje**

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. Desde el Aprendizaje Dialógico se sostiene que el diálogo igualitario es uno de los elementos centrales para mejorar los aprendizajes, basados en 7 principios que ha llevado a cabo desde el 2017 y han sido dos Instituciones Educativas parte de nuestro Distrito Educativo 17D02 como lo son: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardianas de la Lengua y los Saberes MUSHUK PAKARI, con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos.

Tabla 26: Cobertura alcanzada

Implementación de actuaciones Educativas de éxito

No. I.E.	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES	No. PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	1	36	637	637	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

➤ **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.**

- **Dotación de internet**

El 100% de las instituciones educativas fiscales que pertenecen al Distrito 17D02 cuentan con enlaces de internet de fibra óptica dotado con recursos fiscales.

- **Soportes Técnicos**

En coordinación con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, Ministerio de Educación y bajo las directrices del Director Distrital se ha venido realizando las diferentes tareas y procesos para fortalecer el acceso y soporte a las diferentes plataformas tecnológicas que el MINEDUC ofrece para el buen desarrollo de la comunidad educativa, en las 38 instituciones del distrito 17D02 Calderón.

Se da solución a los problemas suscitados en las plataformas a las autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes, padres de familia en lo que se refiere a correo institucional, sistema de Gestión Documental y Sistema de Gestión Escolar.

Tabla 27: Número de soportes plataformas MINEDUC I

Número de soportes plataformas MINEDUC	
Reseteo de cuentas de correo	253
Creación de cuentas de correo	8
Modificación de cuentas Quipux	34
Soporte Sistema Gestión de Control Escolar	337
TOTAL	332

FUENTE: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Adicional se realiza actividades de apoyo en el Distrito 17D02 Calderón, en soporte técnico en las unidades y divisiones distritales, mejorando la calidad de servicio a los usuarios internos y externos.

Tabla28: **Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos**

Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Instituciones Educativas	40	Soporte técnico en software y hardware
Distrito 17D02 Calderón	30	Soporte técnico en software y hardware
TOTAL	70	

FUENTE: *Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

4.3.2. **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

- **Proyecto Piloto Nuestra Voz cuenta**

La Guía para la Gestión de la Participación de Estudiantes tiene como objetivo promover la participación de los y las estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través de orientaciones metodológicas encaminadas hacia el encuentro, la reflexión, el debate, el consenso, la solidaridad y la ciudadanía local y mundial.

El Distrito Educativo 17D02, ha implementado el Programa “Jóvenes transformando al Mundo”, dentro de la guía de participación Nuestra Voz cuenta, en la cual participo la Institución Educativa “MUSHUK PAKARI”, con 637 estudiantes entre Básica Superior y Bachillerato con el apoyo del DECE Institucional y docentes, generando los siguientes proyectos:

- Prevención de suicidio e intentos autolíticos
- Rol de la sociedad frente a emergencias
- Conservación de los ecosistemas
- Manejo sustentable de recursos naturales
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Prevención de tráfico y trata de personas
- Prevención de embarazos, maternidad, paternidad en edades tempranas

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

- Lograr atención y respuesta oportuna en los procesos que ejecuta la unidad en cuanto a renovación, creación y ampliación de permiso de funcionamiento.
- Mantener el cumplimiento y ejecución del POA y PAI de los procesos de las Unidades requirentes.
- Lograr el ingreso oportuno en las fechas establecidas del aplicativo AMIE (Archivo Maestro) de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos, régimen Costa y Sierra.
- Mantener completa la Plantilla Docente en las Instituciones Fiscales.
- Lograr la satisfacción de los usuarios mediante un proceso de mejora continua
- Ejecutar procesos de mantenimiento de infraestructura y compra de materiales de construcción sanitarios, eléctricos y acabados con el fin de solventar la necesidad de institucionales en el año 2023 del Distrito 17D02 – Calderón, con el fin de precautelar la integridad Física de la comunidad educativa.
-
- Potenciar el trabajo en equipo, destacando principios como los de horizontalidad y participación.
- Cumplir evaluaciones psicopedagógicas y dar seguimiento individual de los estudiantes con NNE asociadas a la discapacidad de los Instituciones Educativas Fiscales.
- Restaurar e innovar los Departamentos de Consejería Estudiantil, para fortalecer las funciones y roles de los profesionales DECE para el beneficio de niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el pago de remuneraciones, beneficios y liquidaciones a los funcionarios de la Dirección Distrital de las modalidades LOSEP, LOEI, Código de Trabajo.
- Resolver los sumarios administrativos que están actualmente con la normativa anterior, que es la Ley orgánica de Educación Intercultural a la nueva entrada en vigencia.
- Capacitar y dar acceso a las diferentes plataformas del Mineduc tanto para funcionarios como para toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia) en función de garantizar el acceso a la educación.
- Despacho oportuno de los trámites ingresados a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana.
- Capacitación continua a los funcionarios a cargo de los diferentes procesos de Talento Humano para una mejor atención oportuna y eficaz.

DIRECCIÓN DISTRITAL: 17D02	
Aprobado por: Mgs. Jhony Rodríguez Orozco Director Distrital de Educación 17D02 Calderón	